CERTIFICACION SARLAFT

CONFIAR Cooperativa Financiera en la continua labor de prevención y cumplimiento de normatividad, ha adoptado e implementado un "Sistema de prevención, Control y Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación el Terrorismo (SARLAFT)", que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), y las demás normas, con especial atención en acciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI y GAFISUD.

Las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura tecnológica y en general cada uno de los componentes de los elementos definidos en el SARLAFT están destinados a prevenir que nuestra entidad pueda ser utilizada de alguna manera para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita, dichos procedimientos y actividades están orientados principalmente a:

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y DEL MERCADO

Las políticas adoptadas por CONFIAR exigen el conocimiento adecuado de todos sus clientes, sus actividades y en especial el origen de sus recursos. Nuestros clientes, salvo las excepciones contenidas en la ley, deben diligenciar el formulario de vinculación de clientes adoptado por la Cooperativa y adjuntar la documentación respectiva. Así mismo, son objeto de la entrevista personal a nuestro cargo, tal como lo exige la ley.

De igual forma efectuamos confirmación de la información que nos suministran nuestros clientes y adelantamos procesos de seguimiento a las operaciones de aquellos clientes que por su naturaleza pueden representar un mayor nivel de riesgo.

La información de nuestros clientes es conservada de acuerdo por los términos señalados por la ley y está a disposición de las autoridades competentes para efectos de sus investigaciones.

SISTEMA DE MONITOREO DE CLIENTES Y BENEFICIARIOS FINALES.

Contamos con un Sistema de Información para la Verificación y Administración de forma Integral y Automatizada - "V.I.G.I.A. M&C" Software de Vigía Monitoreo y Control, que ha sido adoptado para promover la cultura de administración del Riesgo y prevenir incurrir en delitos asociados al Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT).

A través de este sistema y los diferentes recursos administrativos, permite realizar todo lo concerniente al monitoreo de los clientes, usuarios y

beneficiarios finales con el fin de identificar operaciones inusuales o de mayor riesgo, así como los factores de riesgo asociados.

Conocemos los segmentos de mercado a los cuales se dirigen nuestros productos y efectuamos un seguimiento a las señales de alerta y las operaciones inusuales que los mismos puedan presentar y de ser el caso efectuamos los correspondientes reportes a las autoridades respectivas.

CAPACITACION DEL PERSONAL

Todos los empleados de CONFIAR cuentan con capacitación permanente en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo. Adicionalmente, aquellos empleados que mantienen un contacto directo con el cliente, así como los que administran las relaciones definidas como de mayor riesgo reciben capacitación específica en esta materia. Anualmente CONFIAR actualiza y revisa los programas de capacitación en temas de finanzas, seguridad bancaria y servicio al cliente entre otros.

UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha designado Oficiales de Cumplimiento – titular y suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, son personas de alto nivel jerárquico con capacidad decisoria, los cuales están apoyados por un equipo de trabajo humano y técnico que les permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuentan con el efectivo apoyo de las directivas de la institución

AUDITORIA Y CONTROL

CONFIAR cuenta con un Revisor Fiscal debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene instrumentados controles adecuados que le permiten detectar el incumplimiento de las instrucciones que para la prevención del lavado de activos se consagran en el EOSF y demás normas legales.

Así mismo, CONFIAR cuenta con un Comité de Auditoría que entre otras funciones se encarga de verificar el ambiente de control y cumplimiento en materia de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

ANGELA MARIA ARIAS ARENAS
Oficial de Cumplimiento